

100-104
Agosto -13-2013

Buena Fe, 9 de agosto de 2013

Sr. PAUL JOSE GARCIA FORTUN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla con informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AGRICOLA ONESGAR S.A.**, en cesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**.

Sus atribuciones, deberes y derechos son los que le confieren la ley de compañías y el estatuto social, encontrándose entre otras las de ejercer representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por separado o en conjunto con el **PRESIDENTE**.

La compañía **AGRICOLA ONESGAR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la **NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUEVEDO**, ante el ab. Marco Baratau Murillo Notario Público del cantón Quevedo, el seis de junio del año 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Buena Fe el nueve de agosto del año 2013 en cumplimiento de la Resolución No. **SC.II.DJC.G.13**. dictada por el Ab. Mario Barberan Vera.

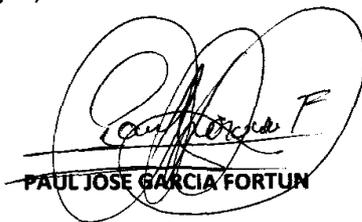
Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,



Edxon Eduardo Loor Vines
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CAGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ONESGAR S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 1203450273.



PAUL JOSE GARCIA FORTUN



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Av. 7 de Agosto y Walter Roque

Telefonos: 052951156 - email:rmunicipalpropiedadbf@hotmail.com

Número de Repertorio: 104

Fecha de Repertorio: 13-ago-2013

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE,
certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha trece de agosto de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 100 en las fojas 609 a 618 del Tomo 1 celebrado entre: ((COMPANÍA AGRICOLA ONESGAR S.A. en calidad de OTORGANTE), [LOOR VINCES EDXON EDUARDO en calidad de SECRETARIA AD- HOC], [GARCIA FORTUN PAUL JOSE en calidad de GERENTE GENERAL])



Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

